

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 446 y 110 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
050013110012 201900272 00 Ejecutivo por Alimentos	CLARA ISABEL VILLAMIZAR RAMÓN	LUIS GUILLERMO RODRÍGUEZ CABRERA	17 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00 AM	21 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM	3 / LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
SECRETARIA